



EXP-UNC 11701/08

RESOLUCIÓN HCD N° 200/08.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes presentado por el Dr. Pedro Sánchez Terraf, por el lapso 01 de octubre de 2008 hasta el 28 de febrero de 2009, en su cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por concurso;

CONSIDERANDO

Que el pedido se origina por haber sido designado interinamente en un cargo de mayor jerarquía, previa selección interna;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al **Dr. Pedro SANCHEZ TERRAF** (legajo 37.573) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por el lapso 01 de octubre al 28 de febrero de 2009. Imputar el permiso al art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.